



**JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**  
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.  
[j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co) – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 11 NOV 2021

PROCESO EXPROPIACION RAD. NO.: 111001310300320210024600

Visto el informe secretarial que antecede y la solicitud de audiencia que hace el interesado, por ser necesario lo requerido en auto anterior para la continuación del asunto, se dispone,

Requerir nuevamente al Juzgado Civil del Circuito de Sahagún Córdoba para que en el término de diez (10) siguientes al recibido de la comunicación, de cumplimiento a lo ordenado mediante auto de 23 de julio de 2021.

Por Secretaría oficiese y remítase copia de la aludida providencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

  
**LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ**  
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 74 hoy 12 NOV. 2021</p> <p> PABLO ALBERTO TELLO LARA Secretario</p>
--

L.U.